

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

Informe Nº 51/2022 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario Nº 102 del Consejo Consultivo.

En el plenario anterior, nos habíamos referido a la importancia de las comisiones como motor de este Consejo Consultivo. Hablamos del incremento en número –pasaron a ser 18- y la mayor permanencia de los vecinos en ellas, lo que trajo aparejada una disminución en la rotación de los vecinos en los plenarios.

Para fortalecer estas apreciaciones, queremos recordar algunos párrafos que se citan en el reglamento interno, y que se refieren a sus competencias:

-Elaborar proyectos tendientes a proporcionar soluciones para problemáticas locales y tender a una mejor calidad de vida de la comunidad.

-Durante la elaboración de los proyectos se mantendrá informados a los miembros del Consejo Consultivo, con el fin de sensibilizar a los participantes, que al conocer el tema podrán decidir integrar las comisiones, en aras de aportar elementos que optimicen el producto.

Volvemos a señalar, que las tareas de difusión van por el buen camino, fortaleciendo constantemente a este organismo.

Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaria es: [secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com](mailto:secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com)

- Coordinador Titular: Mirta E. Fuentes
- Coordinador Suplente: Carmen Pierini
- Miembro informante al Plenario Nº 102: Mirta Fuentes

-----  
Mirta E. Fuentes

-----  
Carmen Pierini

-----  
Víctor de Aspiazú